AÑO XXXVIII. MARTES 10 DE NOVIEMBRE DE 1891. NUM. 13.304.

La Palma de Cadiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel María de Luna. FUNDADO EN 1853. Director: Don Adolfo de Castro.

Suscrición: *Tres pesetas al mes.* || Se publica todos los días:—La correspondencia á su Director, Veedor, 13. || Anuncios: *A precios convencionales.*

La Palma de Cádiz

El voto de «El Diario Español.»

Es objeto de general discusión cuanto se refiere al término de las cuestiones dilucidadas por el exministro de Marina, señor Beránger, con el periódico que más acentuaba sus ataques á dicho hombre público.

La resolución adoptada por el digno jefe de Marina, coméntase de muy diversos modos, bien que sólo se la considere en lo que respecto al carácter personal que revistió, bien por el lado gubernamental.

En lo que es propio de aquél, nadie hay que dude de la caballerosidad y del valor del señor Beránger. Bajo otro punto de vista, son varias las opiniones.

El Dia escribe, á propósito, lo siguiente:

«En la historia de nuestro sistema constitucional no se registra ningún caso en que un ministro de la Corona haya abandonado su cartera para defenderse en el terreno llamado del honor, de ataques dirigidos á la administración del departamento encomendado á su dirección, y por eso no es extraño que hoy se haya hablado, con preferencia á todas las cuestiones, de la dimisión del generol Beranger y de las causas y consecuencias de aquélla.

No recordamos acto alguno de esta importancia que haya merecido más unánime reprobación por parte de las personas de más opuestos bandas.

El precedente sentado por el general Beranger es funestísimo, y creemos que ningún otro consejero de la Corona ha de seguirlo; porque haría difícil, si no imposible, la gestión de gobierno, y no facilitaria seguramente la misión del periodista, amenazado por un lado de denuncia y por otro de duelos.

Si alguna disculpa tiene el acto del Sr. Beranger, es considerandolo como consecuencia del realizado anteriormente por su hijo, que le obligaba en cierto modo á hacer valer la personalidad que á aquél habia sido negada; pero no se nos alcanza la utilidad de lo sucedido, porque después de ventilada la cuestión, están las cosas en el mismo estado que antes, sin que aquélla pueda modificar ni el concepto personal que merece el exministro de Marina, ni la campaña de fiscalización de la prensa, que no inició ésta por cierto, sino que promovieron ha tiempo los diputados y senadores, como lo demuestran el discurso del Sr. Maura y los debates mantenidos en la Alta Cámara cuando se examinaron las condiciones de las famosas lanchas *Rubi*, *Perla* y *Diamante*.»

En forma semejante exprésanse otros muchos periódicos, y pocos son los que sostienen apreciación contraria.

Nosotros creemos que un ministro de la Corona no debe abandonar tan alto cargo por móviles análogos á los que han sido la causa de la dimisión del señor Beránger.

Estamos con *El Dia*.

Asamblea provincial

TERCERA SESIÓN

Empezó la de ayer á las tres de la tarde, con asistencia de los señores Bohorquez, Peñalver, Chorro, García Loma, Guerra Arroyo, Calderón, Martinez de Pinillos, Regife, Sobrino, Peman, del Toro, Martinez y Muñoz.

Se aprobó el acta de la sesión del sábado, entrándose en el despacho ordinario.

Traslada la Comisión provincial el oficio de la junta local de prisiones, dándose cuenta del estado ruinoso de determinados departamentos de la cárcel. Pasa á la comisión respectiva con el informe favorable de aquella corporación.

El gobernador civil dá informe para la indemnización de don José Ruiz Barroso, delegado que fué el pasado verano en varios pueblos para medidas de higiene y sanidad. A la comisión respectiva para que informe sobre el pago de dietas.

Idem con la instancia del administrador del Hospicio, proponiendo la venta de varios objetos.

La contaduría remite para su aprobación las cuentas de las casas expósitos de la provincia, correspondientes al pasado ejercicio.

Despacho de otros asuntos de mera tramitación, exceptuando la petición de un empleado de la Diputación, de una gratificación que será informada.

Termina el despacho ordinario.

La presidencia excita el celo y la actividad de la comisión de Hacienda para que dé cumplimiento á la Real órden en que se dispone se organice la hacienda provincial, á cuyo efecto la mencionada comisión tiene que redactar un plan.

El señor Martinez de Pinillos promete á nombre de ésta aprovechar las sesiones pendientes para el estudio y redacción del mencionado proyecto.

Se aprueban varios dictámenes de la comisión de Beneficencia, sobre prohijaciones de asilados, traslación de varios albergados al hospicio de Jerez, ingreso de varios asilados, entre ellos 17 del hospital civil y distintas bajas y denegación de un dote.

Terminan los asuntos de beneficencia y se levanta la sesión.

Orden del dia. Para la de mañana, dictámenes de las comisiones.

LA INUNDACION EN VALENCIA

Desbordamiento de rios

Valencia 6.

Desde hace dos dias reina en toda esta provincia un temporal ocasionado por lluvias torrenciales, que han ocasionado la crecida de los rios Albayda, Turia y Fúcar, especialmente la de este último, que ha sido muy considerable.

La ciudad de Alcira se encuentra muy en peligro de ser inundada por las aguas desbordadas del Júcar.

Por un telegrama del alcalde de dicha población, se sabe que ya la parte baja ha sido invadida por las aguas y que se necesitan auxilios

El gobernador civil de la provincia y el presidente de la Diputación, salieron inmediamente para Alcira.

Hasta este momento no ha llegado el tren correo de Madrid.

El estado del mar es imponente, lo cual hace que muchos buques que estaban cargando en varios puertos de la costa de Levante se hayan refugiado en éste, viéndose precisados á doblar amarras y suspender su salida, aquellos que habían de verificarla.

Sigue la inundación.—Tren detenido.—Recursos y salvamentos

Valencia 6.

Recíbense noticias referentes á los pueblos situados en la ribera del Júcar, desde Alcira hasta Sueca, en los que se manifiesta que todos ellos, unos en mayor, y otros en menor parte, están inundados, como asímismo que crece el peligro para Alcira, pues á las seis de la mañana empezaron á desbordarse las aguas del Júcar, que ván inundando las calles bajas de aquella población, llegando á las tres de la tarde de hoy hasta la plaza del Mercado, que se encuentra situada en un punto culminante de la población, extendiéndose las aguas desde el ferrocarril hasta dicho punto, siendo la altura á que llega en algunos sitios la de tres metros, y viéndose la población á poco más de las cuatro de la tarde, hora en que el rio seguía creciendo, completamente aislada.

El gobernador se ha visto en la imposibilidad de continuar su viaje hasta Alcira, por haber tenido que retroceder desde Carcagente, punto del que ya no es posible pasar en ferrocarril, pues la vía se halla completamente cubierta por las aguas.

Retrocedió luego el señor Ojesto hasta Algemesí, punto donde pernoctará, ocupándose en organizar el tren de salvamento y recursos que de Valencia han sido enviados.

Organización de salvamentos.—Salen marineros.—Recursos.

Valencia 7.

Por el tren de las seis de la tarde de ayer fueron enviadas al gobernador desde aquí dos lanchas, un bote salvavidas y otros efectos necesarios á las circunstancias porque atraviesan los pueblos de la ribera del Júcar.

Con el objeto de tripular las lanchas, y de prestar los servicios á que haya lugar para el salvamento de náufragos, en el mismo tren en que los mencionados efectos se han enviado, han salido 20 marineros.

Encuéntrase constituida en sesión permanente la Diputación provincial que en el primer tren de hoy enviará 5.000 raciones de pan y bacalao para Alcira y Carcagente, puntos en que se han agotado las provisiones y en que los hornos no pueden funcionar.

Las causas del siniestro.—El servicio de trenes

Valencia 7.

La causa del crecimiento del Júcar se origina del gran caudal de aguas que han llevado sus afluentes con motivo de las últimas lluvias.

En gran parte de la cuenca de dicho rio conservan las aguas su ordinario nivel.

Reina gran confianza en que no ocurrirán desgracias ni habrá que lamentar males mayores que los ya experimentados.

No solo se encuentran inundados los pueblos de Alcira y Carcagente, sino que tambien Alberique, Riola y las cercanías de Sueca, en su parte baja.

El servicio de trenes directos á Madrid, se halla interrumpido.

El que salió de Valencia á las dos de la tarde, se encuentra detenido en Carcagente.

El correo que á las once de la mañana de ayer debió llegar á Valencia, está detenido en Alcudia.

Igualmente se hallan interrumpidos los servicios ferroviarios en la línea de Cilla á Cullera, los cuales no podrán continuarse hasta que las aguas desciendan á su nivel ordinario.

En las otras líneas no se ha interrumpido el servicio.

No pueden calcularse por el momento los daños materiales causados por la inundación, aunque se supone que no dejarán de tener gran importancia.

Inmensas pérdidas.—Llegó el gobernador.—Triste recuerdo

Valencia 7.

Como dije en mi anterior, son incalculables los daños sufridos.

Sábese, sin embargo, por de pronto, que la cosecha de naranjas se ha perdido en su totalidad, que los árboles han padecido mucho y que los campos quedarán arrasados y cubiertos de piedras y malezas, por lo que quedarán en condiciones malísimas para sembrarlos nuevamente.

Ha conseguido entrar en Alcira el gobernador de la provincia, prestando varios importantes auxilios con el empleo de las lanchas que de Valencia se han enviado.

Desde luego, puede asegurarse que no ha habido desgracias personales, pero que ascienden á una suma considerable de millones las pérdidas ocasionadas por la inundación.

Reclama la opinión que se suspendan con actividad las obras de defensa del Júcar, y se recuerda con tristeza la fecha del 5 de Noviembre de 1884, en que ocurrió la última inundación, que casi destruyó la ciudad.

Hé aquí el telegrama oficial en que se dá cuenta de la situación en que se encuentran las autoridades en Alcira, ante la desgracia que aflige á aquella comarca:

Alcira 6.

Gobernador civil á ministro Gobernación:

Ha salido de Valencia en el tren correo con ánimo de llegar á Alcira, y en la estación del ferrocarril de dicha ciudad me he detenido siendo imposible pasar porque hay allí dos metros de agua, y no teníamos aún las barcas que encargué esta mañana al Grao y que vienen en un tren especial. El tren correo que salió de Valencia no ha podido llegar á Carcagente por estar inundada la vía y ha tenido que volverse á Valencia; en él hemos venido á este pueblo para intentar el paso para Alcira, y estoy en comunicación por teléfono con el alcalde, el juez y el coronel de la reserva; por ahora no necesitan alimentos, pero les serán necesarios mañana para las clases menesterosas y se los llevaremos desde esta población. Me acompañan el presidente de la Diputación señor Andreu, los diputados provinciales Alberola, Carreras, Comis y Ortera, el comandante de la Guardia civil con un teniente y varios números, un jefe y oficial de Telégrafos con un aparato de campaña.

Estaremos toda la noche comunicándonos con Alcira hasta que podamos llegar allá; toda la ciudad está inundada; no hay desgracias personales: desde esta villa hasta Carcagente el campo es un inmenso lago del cual no se descubren las orillas; la vía en muchos puntos está cubierta con un palmo de agua. Continúa el temporal.

Castellón 6.

Gobernador á ministro Gobernación:

A causa del fuerte temporal de Levante que reina en el Grao de Castellón las aguas del mar han destruido el muro que por esta parte limita la esplanada que rodea el edificio del faro, hallándose éste en peligro si no cede pronto el temporal.

Se ha dispuesto que se desaloje el edificio para evitar desgracias y que los efectos de repuesto se trasladen á una casa particular.

Instrucciones á la Guardia Civil

La Inspecoión de la Guardia civil ha dirigido á los tercios la siguiente circular:

«Habiendo observado en mis revistas de inspección que hay desnivel

en el estado de algunas comandancias, aún dentro del mismo tercio, á pesar de contar todas con iguales elementos, para remediar este defecto, centralizando el mando, como debe estarlo, dispongo lo siguiente:

1.° La autoridad del coronel subinspector, como delegada de la mia, es omnímoda en el tercio á su cargo y se extiende á todos los ramos que constituyen el organismo de la Guardia civil.

2.° La instrucción militar y especial del instituto, así respecto de los oficiales como de las clases y guardias, ha de ser objeto de su preferente cuidado; debiendo distinguir á los que mas eficazcamente contribuyan al desarrollo y progreso de ambas, y tambien proponer para la postergación á los que, por negligencia ó incapacidad, desatiendan el cumplimiento de sus obligaciones.

3.° El coronel será responsable del estado de la disciplina, policía y vestuario de las fuerzas de su mando, debiendo velar que por cada cual de los diferentes grados se ejerza realmente la parte de autoridad que le atribuyan las ordenanzas y reglamentos á fin de que tambien cada uno posea la influencia y tenga la consideración indispensable para hallar en el ejercicio de sus deberes y en el uso de sus derechos medios de instrucción y de emulación.

4.° La autoridad del coronel debe hacer sentir su benéfico influjo mas bien por el impulso regulador que por la acción inmediata, siendo fiscal de todos los actos y apoyo de las reclamaciones legítimas.

5.° Para que en lo relativo á la parte militar, personal y material de su tercio exista la unidad conveniente y haya en lo graciable como en lo penable la equidad debida, se tramitarán por conducto de la subinspección dichos asuntos, cursando el coronel, con su informe, lo que no pueda por sí resolver.

6.° Los coroneles no deberán inmiscuirse en los detalles referentes al servicio, cuyos jefes naturales son los gobernadores civiles y comandante de provincia; pero se les participarán por estos últimos cuantas disposiciones se dicten para los casos de excepcional importancia, no olvidando, sin embargo, que conservan siempre el derecho de inspección á fin de corregir los abusos y rectificar los errores, negligencias ó inexactitudes que observen en la práctico de aquél.

7.° Cuando por lo trascendental del suceso, cualquiera que sea su origen, comprenda el coronel que es necesaria su presencia en el lugar donde ha ocurrido ó se le ordene por este centro, se trasladará al punto que considere más á propósito y asumirá la dirección de las operaciones, siempre dentro de lo que el gobernador civil de la provincia haya dispuesto al fin que se persiga, aunque teniendo la libertad de acción que le conceden los reglamentos y, por lo tanto, la responsabilidad del éxito. Presente el coronel, no cabe, sin anular su autoridad, que permanezca espectador impasible é inactivo de una lucha en la que puede estar empeñada la vida de sus subordinados, ó lo que es más grave, la reputación del instituto.

8.° Despejadas las dudas que hayan podido ocurrir en la interpretación de lo estatuido; restablecido el mecanismo orgánico de este cuerpo, que funcionando con regularidad no puede ocasionar competencias ni hallar obstáculo para el buen desempeño de los servicios, y acomodando los procedimientos á la observancia de la disciplina que no permite se prescinda del inmediato superior gerárquico en los tramites de oficio, espero un resultado satisfactorio en bien de la institución, proponiéndome adquirir personalmente este convencimiento.

9.° Para compensar el mayor trabajo que puedan originar a los señores coroneles y jefes de tercios tan preferentes atenciones; considerando que el número de puestos se ha aumentado notablemente desde que se dictaron las circulares relativas al plazo para las revistas reglamentarias, y considerando que al exigirles la responsabilidad directa sobre el estado de la unidad de su mando, procede dejarles íntegra la iniciativa de revistar, con la frecuencia que crean oportuna, el puesto ó puestos que lo necesiten, quedan facultados para ello, dándome cuenta de sus salidas y regresos; pero el uso que hagan de esta autorización de girar sus revistas sin plazos fijos, me dará á conocer su interés para alevar el concepto del tercio á su cargo.

10. Por fin de cada año seguiran remitiendo la documentada «Memoria» con noticia de los puestos que hayan visitado, y cuando sean destinados a una nueva unidad, veré con satisfacción que en el menor plazo posible revisten todos los de ella, para conocer su situación y ser conocidos de sus subordinados.

11. Siempre que anuncie ó me presente a revistar cualquier unidad de un tercio, y lo mismo el señor general secretario, asistirá el coronel para responder del estado de aquélla en todos los ramos.

Finalmente: los señores coroneles subinspectores tendran muy en cuenta que el mando es poderoso cuando se conocen bien las leyes y se ejerce con escricta justicia, porque así se crea la convición, que a su vez determina una debida, agradable y acertada obediencia.

Confiando en el notorio celo de todos, no dudo se penetrarán de mis deseos al dictarlas precedentea instrucciones.—*Daban.*»

SECCION LOCAL Y GENERAL

Efemérides de hoy.

1500. Conquista de Nápoles por el rey don Fernando el Católico.

1674. Muere el eminente poeta inglés John Milton, autor del célebre poema «El Paraiso Perdido.»

1728. Nace en Bari (Italia) el afamado compositor Paccini, autor de la ópera *Saffo*.

1837. Declárase panteón nacional la iglesia de San Francisco de Madrid.

1843. La reina Isabel jura solemnemente ante las Córtes la Constitución de 1837.

1860. Instrucción para efectuar el censo de población decretado en Octubre.

Fiesta á San Juan de la Cruz. — Anunciamos el otro día que nuestro dignísimo Prelado oficiará de pontifical el día del gran teólogo místico y poeta en la gran función que ha de celebrarse en la iglesia del Carmen. Pronunciará el panegírico ese día el Sr. D. Luis Cano, canónigo de Ceuta.

Las tardes del tríduo predicarán alternativamente un religioso franciscano, uno dominico y otro jesuita.

Folleto.—El Sr. Castro ha dado á la prensa un opúsculo de gran interés histórico.

Defunción.—Ha fallecido ayer el consecuente y apreciable conservador liberal, el Sr. D. José María Muñoz, contador jubilado de provincia de primera clase, intendente honorario de provincia, Comendador de Carlos III, gentil hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, etc Ejerció ha unos seis años el cargo de teniente de Alcalde de esta ciudad. El año último desempeñó el de regidor interino. Ha muerto á la avanzada edad de noventa y un años, habiendo conservado su agilidad hasta el año presente. Reciba su estimada señora y parientes nuestro pésame más sentido.

«El concierto europeo.» —Esta zarzuela música del Sr. Fernandez Caballero, ha tenido un brillantísimo éxito, por la originalidad y el buen gusto y aun relativa importancia de algunas de sus piezas. La compañía ha puesto en escena esta bella producción con evidente esmero. Felicitamos al entendido Director y maestro de la compañía Sr. D. Federico Reparaz por la brillante ejecución de esta obra.

Ateneo. —Se anuncia para el 15 de este mes la solemne apertura de este establecimiento, pronunciando el discurso inaugural el Sr. don Rafael de la Viesca, Presidente de la Sociedad, del que se espera será un elegante discurso de oportunidad sobre algunos hechos de la vida del Almirante D. Cristóbal Colón.

El Sr. Castro celebrará inmediatamente algunas conferencias, en que dará á conocer algunos pasages de interés sobre sus Memorias literarias y artísticas en que abraza el período del año de 1823 sobre la época presente.

Vapores de la Compañía Trasatlántica.—El *Santo Domingo* salió el domingo 8 de Cartagena para Valencia.

—El *Méjico* salió el viérnes 6 de la Habana para Santiago de Cuba.

—El *España* llegó el domingo 8 á Marsella.

—El *Alfonso* XIII salió el mismo dia de la Habana para Veracruz.

Productos.—Se calcula que ascienden á 3.000 y pico de pesetas el producto de la función á beneficio de los pobres verificada en el Teatro Principal.

Libramientos.—El señor alcalde ha firmado los libramientos correspondientes a las atenciones del material, comprensivos al mes de Octubre anterior, incluyendo las subvenciones a la Academia de Santa Cecilia, Institutos benéficos, medicinas de parroquias, locales de escuelas, etc.

Partida.—Se dice que del 21 al 22 marchará de esta para Algeciras el regimiento de Alava, para relevar al de la Reina.

Ocurrencias locales.—Detenidos en la prevencion civil: dos individuos por reyerta, tres por embriaguez y escándalo y uno que hirió a otro, siendo éste curado en la casa de socorros.

A los contribuyentes.—Las familias y los contribuyentes deberan tener presente en el mes actual las siguientes indicaciones:

1.ª El día 30 del corriente termirá el plazo para que los individuos de la primera y segunda reserva pasen la revista anual a que se refieren los artículos 144 y 154 del reglamento para el reemplazo y reservas del ejército de 22 de Enero de 1883 y la real órden expedida por el ministerio de la Guerra de 18 de Setiembre último.

2.ª En igual día terminará tambien el plazo para satisfacer sin recargo las cuota del segundo trimestre correspondiente a las contribuciones territorial é industrial é impuestos de minas.

3.ª En el mismo día concluirá el plazo de recaudación voluntaria para proveerse de cédulas personales, expidiendose desde 1.° de Diciembre próximo con el doble recargo impuesto por la instrucción del impuesto de 27 de Mayo de 1884.

4.ª En este mes se presentan en las comisiones de evaluación y repartimiento, y en los ayuntamientos ó juntas periciales de los pueblos, los partes por escrito de variación de riqueza territorial, ya por herencia, compra venta permutas alteración de productos etc., como consignan los artículos 48 y 56 del reglamento de 30 de Setiembre de 1885, de gran interés para los propietarios y ganaderos.

Mercados.—Semana del 25 al 31 de Octubre:

Cádiz.—El mercado de cereales y leguminosas presenta el mismo aspecto que la semana anterior, habiendo poca firmeza en sus precios; durante esta semana han sufrido alza los de trigo y alverjones en el mercado de Algeciras, y han bajado los precios del maíz en el mismo mercado.

Los demas mercados siguen sosteniendo los precios anteriores escasas las transacciones.

El tiempo húmedo y templado con tendencias a lluvia continúa, favoreciendo a los labradores en sus faenas agrícolas, sobre todo en las de siembra.

El mercado de pan y carne, sin variación sensible.

Perro hidrófobo.—En Rota, en la tarde del pasado dia 6, el cabo de la guardia civil José Hurtado Ruiz, mató de un disparo de su fusil a un perro que hidrófobo se introdujo en la casa titulada *El Campillo*, próximo a los montes de Carolijo, propiedad de Rafael Cañas.

Boda aplazada.—Un periódico de Bilbao refiere un hecho curioso ocurrido dias pasados en Ganseguiz de Arteaga.

Estaba a punto de casarse una enamorada pareja, cuando la noche antes de la fijada para la ceremonia nupcial se le ocurrió a un gato ponerse rabioso y arañar y morder a la novia en un brazo y en una mano.

Claro está que la boda se ha hecho imposible por algun tiempo; y mientras algunos opinaban que debia enviarse a la enferma a Barcelona para que se sujetase al tratamiento del doctor Ferran, ó en Paris, para que siguiese las prescripciones del doctor Pasteur, se la llevaron a Salvatierra, donde segun parece existe un fraile muy perito en esta clase de curas.

Lo chusco del caso es que el novio habia estado a punto de casarse antes con la hermana de la novia; pero no sabemos por qué motivos, la novia anterior y futura cuñada se casó hace algun tiempo, y ahora el novio tiene que aguardar para contraer lazos matrimoniales, hasta ver si los remedios aplicados por el fraile de Salvatierra compiten con los del célebre Pasteur.

Estafa de 53.000 pesetas.—Dice *El Imparcial*:

«En las primeras horas de la madrugada se presentó ayer en el gobierno civil el agente de Bolsa señor Bernal para hacer una importante denuncia, por sospechar que habia sido objeto de una estafa por valor de pesetas 53.000.

Parece que hace dias recibió el señor Bernal una carta de Barcelona firmada por un Sr. Soto, en que le proponia hacerse cargo de un asunto sencillo: retirar del Banco de España títulos de la Deuda en él depositados, negociarlos en Bolsa y entregar el producto en el Crédito Lyones, para hacerlo efectivo el Sr. Soto en Barcelona.

Aceptada que fué la comision por el agente, enviole el Soto el resguardo y un poder a nombre de otra persona de Madrid, para que sacase los títulos, operacion que se realizó sin dificultad, por estar todo corriente.

Despues de negociados los títulos, se impusieron las 53.000 pesetas en el Crédito Lyones, para que fueran entregadas a Soto.

Mas he aquí que, trascurridos varios dias, el Banco de España llamó anteayer al agente Sr. Bernal y le notificó que se habia recibido en aquel establecimiento aviso de que el dueño de los títulos de la Deuda se le habia extraviado ó la habian sustraido el resguardo de los valores, y confería poder á persona de su confianza para que se presentara en el Banco á hacer la reclamación oportuna.

En vista de la denuncia, el gobernador telegrafió ayer de madrugada al de Barcelona para que practicase las necesarias investigaciones conducentes á poner en claro este asunto y retener la cantidad que se supone estafada.»

Las procesiones.—Una comisión de la junta organizadora de procesiones, formada por los Sres. Muñoz (D. M.), Lallemand, Martinez Alvarez y Pozuelo, ha visitado ayer al señor alcalde para manifestarle que había sido nombrado presidente honorario de dicha junta.

El Sr. Genovés expresó su agradecimiento por esa deferencia, ofreciendo su apoyo a la idea en cuanto le fuera posible dentro de sus atribuciones.

Cédulas personales —Habiendo de terminar el día 10 de Diciembre próximo, la recaudación voluntaria de cédulas personales, se invita a todos los interesados qne aun no se hubieren provisto de las mismas, lo verifiquen a la mayor brevedad posible, pues que de lo contrario, incurriran en la penalidad que determina la instrucción del 24 de Mayo de 1884, y se tendrá que proceder contra los mismos por la vía de apremio, lo que siempre da lugar a perjuicios y digustos que a todo trance deben procurar evitarse, siendo los locales donde estan situadas las recaudaciones para el Distrito de San Antonio en la calle de San José núm. 47, y el de Santa Cruz en la plaza de San Antonio junto al estanco, núm. 13, siendo en uno y otro las horas de despacho, de 7 a 10 de la mañana é iguales de la noche.

Hermana de la caridad.—A las siete de la mañana de ayer se ha verificado el entierro de Sor Concepción, hermana de la Caridad.

Ha fallecido en la Casa Cuna, pero venía prestando sus servicios en el de Puerta Tierra. El entierro fué presidido por el diputado provincial visitador del establecimiento, señor Peman.

D. E. P.—Ha fallecido la señora doña Cármen Fernández y Cortés, persona de recomendables prendas personales.

Damos el pésame á sus hijos y demás familia.

Maniobras militares.—Definitivamente se verificarán hoy.

La tropa saldrá de Cádiz al alba dándosele antes café a los soldados.

Almorzarán en San Fernando, y desde allí empezarán las maniobras.

Ayer se han entregado los cartuchos qne han de utilizarse.

De la Audiencia.—Causa por jurado.

A las doce y media se ha constituido en el Tribunal de Justicia el Jurado para conocer de un delito de robo cometido en San Fernando.

El tribunal popular lo forman los señores D. José Perez Velez, Francisco Conil, Enrique Garcia Sanchez, Francisco Castillo, Eusebio Gil de Rebolledo, Francisco Perez Caballero, Antonio Gisbert, Felix Ariza, Manuel Suarez Matias Gomez, José Garzon Gonzalez, Ricardo Martinez Suarez, y como suplentes los señores don José Lopez Rodriguez y Francisco Garcia Bernal.

La sala la forman los Sres. Perez Torres, Estrada y Feijoó

En nombre del fiscal asiste el abogado sustituto Sr. Ruiz de Somavia y de la defensa está encargado el letrado de San Fernando D. Salvador Páscua y procurador de este colegio Don Patricio Duque Estrada.

En el banquillo toman asiento los procesados Juan Rovira Carrasco y Antonio Vera Polau.

Tratase del delito de robo.

Los hechos, según constan en el sumario, y cuya veracidad han confirmado los dos procesados, ocurrieron del modo siguiente:

En la mañana del 15 de Enero del año actual, Juan Rovira Carrasco penetró en la casa habitación de Juan Duarte Caldero y su hijo Antonio, aprovechando la rotura del cristal de una ventana, por donde metiendo la mano, descorrió la falleba y entró en la habitación.

Ya en ésta, fracturó dos baules, extrayendo de uno, unos botos, un sombrero, un pañuelo, una camiseta, un puñal, un pantalón y una honda, y de otro, una peseta ochenta céntimos en efectivo.

Las prendas hurtadas representan un valor de 48'75 pesetas.

El Vera tuvo conocimiento del robo, despues de cometido, y del producto de los efectos, cuya venta se llevó á cabo, se apropió 11 reales y disfrutó tambien de la comida con que ambos procesados se obsequiaron.

La prueba testifical y documental, no es nada favorable á los reos.

Por la última se hace constar que el Rovira, que acaba de cumplir los diez y ocho años, ha sufrido dos condenas por hurto y una por robo.

El ministerio fiscal reforma las conclusiones que tiene presentadas y en los nuevos estima al Rovira autor y al Vera encubridor.

El letrado defensor, presta asentimiento a la petición tfiscal.

Los Sres. Ruiz de Somavia y Pascua, pronuncian breves discursos en apoyo de sus conclusiones, solicitando del tribunal popular un veredicto de culpabilidad.

Despues del discurso del presidente lee éste las dos preguntas sobre que han de deliberar los jurados y se retiran éstos a su Sala.

Vueltos a estrados contestan afirmativamente a las dos únicas preguntas de si el Rovira entró y cogió efectos de un arca y el Vera se lucró con el producto del robo.

Estimando el tribunal de derecho

que había veredicto se retiró a dictar sentencia pronunciandola a las cuatro de la tarde.

Consta de tres resultandos y cuatro considerandos imponiéndole al Rovira dos años once meses y once dias de presidio correccionrl y al Vera cinco meses y once dias de arresto mayor, y accesorias y costas a ambos par mitad.

RODARON POR EL SUELO.

El lunes 24 de Noviembre de 1890 los periódicos americanos publicaron la siguiente noticia:

Mrs. Sarah S. Henster East, 134 Street N 873, Nueva York, se suicidó de un tiro ayer mañana. Era una señora excelente de una posicion social elevada y pertenecia a la Iglesia Presbiteriana del Rev. Dr. Ramsey. Tenía bienes y se interesaba mucho en varias caridades públicas y particulares. Desde Julio último habia sufrido mucho de indigestion que produjo melancolía y despues una especie de locura, bajo cuya influencia se quitó la vida.

He aquí otra historia menos trágica, aunque de la misma indole. El que la relata lo hace a su modo. Generalmente, dice, tememos a la muerte y sin embargo una vez he querido morir y he aquí el motivo. Hasta la Pascua de 1888 había tenido salud, pero esta época (para tantos de alegria) fué para mí de tristeza, languidez y cansancio. Perdí el apetito y me sentia muy mal despues de comer los alimento mas ligeros. Los ojos y la piel tomaron un color amarillo oscuro y la secrecion renal parecia sangre. El dolor de estómago no se podia sufrir y con frecuencia duraba sin interrupcion de 12 a 14 horas. Algunas veces tenia dolores noche y dia y me ponia tan malo que mi mujer tenía que velarme toda la noche. Siempre estaba malo, me daba tos y arrojaba una flema verde.

A pesar de la ropa de abrigo y de toda clase de comodidades, siempre tenía frío, tiritando como si la sangre se me hubiera empobrecido. No podía tomar alimento sólido; vivia de caldos, preparaciones de leche, etc., y despues de cada comida me daban dolores de estomago que no se quitaban con nada.

Poco despues se me desarrolló un picazón por todo el cuerpo como si tuviese envenenada la sangre. El médico de la familia me estuvo asistiendo como cosa de un año. Por su consejo fuí á Harragate á ver á otro médico y á beber las aguas, pero hallándome peor me volví á casa. El bañero de Harrogate y otros me dijeron que tenia la sangre envenenada, lo que nunca habian dicho los médicos. El primero habia dicho que los dolores procedian de piedras en la vejiga de la hiel.

Entonces consulté á un especialista eminente de Manchester, que confirmó lo que habia dicho el otro médico, más con ninguno me aliviaba.

En este estado lamentable seguí seis meses más y me puse tan endeble que apenas podia andar, y tan delgado que se cayeron los anillos de los dedos y rodaron por el suelo. Eran tales los dolores que deseaba morirme y uno de los médicos dijo á un amigo mio que no podia restablecerme.

En Agosto del año pasado de 1890 cuando me encontraba peor, me enviaron por el correo un libro de una medicina llamada Jarabe curativo de la Madre Seigel. Me decidí á probarlo y mandé por un poco á Lymm á la botica de Mr. Evans. Después de la primera botella me sentí un poco mejor y siguiendo con este remedio me volvió el apetito y poco á poco me fuí poniendo fuerte. El color se ha vuelto á poner natural y me siento tan bien como he podido sentirme en toda mi vida, á la verdad, tan bien como cuando era niño. Como sin inconveniente alguno toda clase de alimentos y en los últimos tres meses he ganado en peso 30 libras.

Puedo añadir que antes de tomar esta medicina habia cambiado tanto que mis amigos y aún mis discipulos á penas si me conocian. A todo el mundo digo lo que debo al Jarabe de Seigel.

La persona que hace este relato es un caballero de posición, conocido de todo el mundo en Limm. No quiere que se publique su nombre, pero el señor J. H. Evans, el farmacéutico nombrado anteriormente, atestigua la verdad de cuanto aquí se ha dicho.

Este era un caso grave de indigestión con sus consecuencias naturales. Toda la economía estaba emponzoñada y desarreglada por los acidos debidos a fermentaciones en el estómago y si no hubiera sido por el Jarabe de Seigel un resultado desastroso se hubiera seguido en muy poco tiempo.

Si el lector se dirige a los señores A. J. White, Limitado, de 155, calle de Caspe. Barcelona, tendran mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jararbe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias. Precio del frasco, 14 reales, frasquito, 8 reales.

CONSEJO

Si te cae por distracción
una mancha en el mondongo
lávatela con *jabon*
de los PRINCIPES DEL CONGO.
Jaboneria Victor Vaissier.—París.
De venta principales perfumerias.

Cuando el cuerpo se halla cansado por el trabajo y debilitado por el calor, un baño perfumedo con la legitima Agua de Florida de Murray y Lanman restablece como por encanto su fuerza y vigor, y no sólo refresca y fortifica el cuerpo sino que su dulce influencia se hace sentir en todo el sistema nervioso.

Este precioso perfume es casi un específico para los dolores de cabeza y se recomienda especialmente, por sus propiedades de calmante, á las personas nerviosas.

☞Se previene á los compradores observar que las palabras Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas, New York, estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legitima.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, de Barcelona.

Se venden en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

AVISOS UTILES.

La oficina recaudadora de cédulas personales del distrito de San Antonio está establecida en la calle de San José, núm. 47, accesoria, siendo las horas de despacho de siete á diez de la mañana, é iguales horas por la noche.

—

El local para adquirir las cédulas personales, pertenecientes al distrito de Santa Cruz, se encuentra establecido en la plaza de la Constitución, número 13, siendo las horas de despacho de siete á diez de la mañana ó de siete á diez de la noche.

PERAL.
ALMACEN DE MUEBLES.

Gran novedad en sillería y en toda clase de muebles.—Cristóbal Colón, 14 y 15.

HOTEL DE PARÍS.
SEVILLA.

Director-propietario, D. Julio Meaza, antiguo gerente del Hotel de Madrid.

«Las Antillas,»

almacen de víveres del reino y extranjero, de Ramón Gutierrez y C.ª, calles de San Pedro, San José y Murguía.—Especialidad en conservas de todas clases; jamones; chorizos extremeños; salchichón, chocolates; cafés; cerveza, y vinos de Burdeos.—Cádiz.

Searrienda en condiciones ventajosas la accesoria de la casa número 1 calle de la Luz, donde estuvo establecida la antigua tienda del Candil.—Informarán, G. de Arboleya, 42, 1.º

Nevería Italiana.—Este acreditado Café tiene un surtido de vino de las mejores bodegas de Jerez; la tan renombrada Caña Olorosa, y la Manzanilla de la señora Viuda de Mayno.

Nodriza.—Carmen Rodríguez, con leche de un mes, solicita casa para criar en la suya ó en la de los padres. Tiene personas que le abonen. Mas pormenores, Enrique de las Marinas, 16.

Aviso.—Terminado el plazo de la admisión de anuncios para la sección correspondiente de a Guia de 1892, se hace público por medio del presente, que para las demás de que consta dicho anuario, se admitiran hasta el 15 de Diciembre próximo, las adiciones y rectificaciones que se soliciten, en la Libreria de don Victoriano Ibañez calle Duque de Tetuan, siempre que aquéllas, á juicio del editor de dicho libro merezcan insertarse y se presenten debidamente autorizadas.

Aceites de olivas extra, especial para el consumo de las familias, en latas de 10 y 5 kilos.
Ildefonso Iñigo, Murguía, 28.

La Cita, café y billar.—Depósito de vinos de Jerez, pago de Macharnudo, del señor don José Morantes, y de Manzanilla de Sanlúcar de los señores Rodríguez y Vinuesa. Venta al por mayor á precios de bodega.

Don José de Asprer ha trasladado su domicilio y escritorio á la calle Murguía núm. 26.

Perfumerías de Rey, Rosario 10 y Ancha 20.—En estos acreditados establecimientos se acaban de recibir las especialidades siguientes:

El más poderoso rejenerador del cabello «Restaurador Bossitiers.»

La mejor preparación ofrecida al público para el cabello y la barba «Renovador Vegetal Siciliano de Hall.»

El «Tónico Oriental,» sin rival para hacer crecer, restablecer, destruir la caspa, é impedir las canas, y la calvicie.

«Pomada Tánica,» rejeneradora para hacer crecer, é impedir la caida del cabello, es una garantia que las mujeres añaden á su propia belleza.

«Agua Divina» para blanquear, refrescar y hermosear el cutis.

«Flor de Ramillete de Bodas» para hermosear la tez; con su aplicación se obtiene explendor incomparable y la encantadora fragancia del lírio y de la rosa.

«Agua de Azahar» medicamento seguro, sencillo y eficaz para los padecimientos nerviosos.

«Agua de Rom de Quina» de los mejores fabricantes, brillantina y extractos ingleses.

Rey, Rosario 10 y Ancha 20.

Casa de Préstamos.—La establecida en la calle de Segismundo Moret, número 7, se ha trasladado á la de Benjumeda, número 23.

La Incógnita, cervecería, Comedias, 4.—Excelente establecimiento, donde el público encontrará de los mejores articulos.

Aurelio Antonio Arana.—Gran establecimiento de vinos de todas clases y precios. El que quiera comprar cosa buena que se venga aqui: San Francisco, número 1.

Enrique Bardasano.—Gran depósito de vinos, espíritus, licores y tés.—N.º 11, *Cannon Lane*, detrás de la iglesia católica, Gibraltar.

Astillero, Dique y Taller de Vea Murguía Hermanos.—Fundición de metales para toda clase de construcciones.

Las Sub Direcciones de La Unión y El Fénix Español, Compañía de Seguros contra incendios y sobre la vida y de L'Helvetia é Italia, Compañías de Seguros marítimos, han trasladado sus oficinas á la calle de Murguía n.º 26.

Luis Massip, sucesor de Marín, Duque de Tetuán y Amargura, 11.—Equipos para novias y bautizos, camisas y lencería confeccionada.

Se necesitan operarias prácticas en la confección de ropa blanca para señoras.—Camiseria Marín.—Sucesor Luis Massip, Ancha y Amargura 11, Cádiz.

Empeños.—Se continúan efectuando en las Casas de Préstamos calles de Benjumeda, número 23, y Alonso el Sábio, 10.

Restaurant de la Estrella, San Francisco, 33.—El dueño de este acreditado establecimiento participa á sus clientes y al público en general que terminó la gran reforma de su establecimiento, donde encontrarán buena clase, variación y economía en el arte culinario, estando á cargo de uno de los primeros jefes de cocina y pastelería. Vinos y licores de las principales marcas.

Lecciones á domicilio de idiomas. Inglés y francés y de comercio en todas sus asignaturas. Teneduría de libros por partida doble en tres meses é instrucción primaria elemental y completa Traducciones oficiales y particulares.—Honorarios módicos. Constitución, 13, 1.º de enfrente.

SECCION RELIGIOSA.

En el calendario Gregoriano mártes 10 de Noviembre de 1891
En el Romano 4 Idus de Noviembre año 2643.
En el Juliano de rusos y griegos 22 de Octubre de 1891.
En el portugés tercera feira 10 de Noviembre año de 1891.
En el Republicano francés, 20 Trimario año de 98.
En el Israelítico 20 Rebi-el-awel
En el Musulman 19 Kislew.

Obispado de Cádiz.

SANTO DEHOY

San Andrés Avelino, cf., abogado de las muertes repentinas, año de 1608, pbro teatino.

Fiestas de la Virgen.—Ntra. Señora de la Fuenciscla.

SANTO DE MANANA

San Martin, arzobispo de Tours y cf, patrono de Purellena. Su capa era el estandarte de Francia.

Fiestas de la Virgen.—Ntra. Señora de la Providencia, Auxilio de Cristianos.—Santa María en Roma.

Liturgia de hoy.—Oficio y misa de San Andrés Avelino.—Rito doble color blanco.

CULTOS DE HOY

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS

Hoy en San Antonio.
Mañana en la misma iglesia
Se manifiesta á las siete y media y se oculta á las cinco y media.

MISAS CANTADAS

A las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral.

ÚLTIMAS MISAS REZADAS

A las doce en el Rosario, San Antonio y San Lorenzo.

Arzobispado de Sevilla

SANTO DE HOY.

Como en Cádiz.

Santos Probo y Meliton, obispos.—Santa Florencia, mr.—La traslación de Santa Victoria, vg. y mr.—San Elpicho, mr.

SANTO DE MANANA.

Como en Cádiz.

San Mennas, Menas ó Menor, solitario y mr.—San Veranio, ob. de Lyón y cf.—Santa Ernestina, vg.—San Valentin y San Atenodoro, mrs.

Liturgia de hoy.—Como en Cádiz.

SECCIÓN OFICIAL.

Orden de la plaza del dia 9 Nbre.

Servicio para mañana: Jefe de dia, el señor teniente coronel de Artillería don Leopoldo Cólogan y Cólogan.

Parada y vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Hospital y provisiones, 1.º capitán de Artillería.

De órden de S. E. el teniente coronel mayor, *José Albendea Aguete.*

—

Existencia de presos en la cárcel, 131.
Idem en la Prevención, 9.

Cadáveres sepultados, 10.

—

Inspección Facultativa del Gas.

La presión mínima del gas, de hora en hora, desde las doce del día de ayer á igual hora de hoy, ha sido: 12m/m de cuatro á seis de la mañana.

Cádiz 9 de Noviembre de 1891.—El ingeniero inspector, *Manuel M.ª de Alcain.*

SECCIÓN ASTRONÓMICA.

Observaciones de ayer.

Temperatura 7 de la mañana, 16° cent.
Temperatura 1 de la tarde, 17° cent.
T.ª más baja durante la noche, 12° cent.
Altura barométrica mediana, 767 m/m.
Optico Sr. Lemaire, S. Francisco, 18.

Afecciones de hoy.

Sale el sol á las 6 32
Pónese á las 4 56
Sale la luna á las 2 1 T.
Pónese a las 12 58 N

SECCION MARITIMA

ENTRADOS

De Muros, vapor Asturias, capitan González, con carga general.

De Vigo, vapor Carpio, capitan Uriarte, con carga general.

De Sevilla, vapor Manuel Espaliú, capitan Muñoz, con carga general.

De Cette, vapor Dronning Sophie, capitan Willamsen, con casco vacios

SALIDOS

Para Tánger, vapor Mogador, capitan Roldos, con carga general y la correspondencia.

Para Lisboa, Vigo y Lóndres, vapor Goya, capitan Barcáiztegui, con carga general.

Para Sevilla, vapor María Gracia, capitan Muñoz, con carga general.

Mareas de hoy.

Bajamar,	2 27 M	Bajamar,	3 10 T
Pleamar,	8 49 M	Pleamar,	9 32 N

BUQUES A LA CARGA.

VAPORES

de la Compañía sevillana de navegación á vapor, antes de Segovia, Cuadra y compañía.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú. Palamós, Cette y Marsella. El vapor español

Laffitte,

su capitán don José Escudero, saldrá el viérnes 13 de Noviembre, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasageros.

Consignatarios, plaza de Castelar número 15, entrada por la calle de Montañez.

Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

Línea de vapores Serra

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

Leonora,

su capitan D. Alegria, saldrá de este puerto el lúnes 23 de Noviembre

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, plaza de Castelar número 15, entrada por la calle de Montañez.

Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

SERVICIO DIARIO

ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA.

Salidas del Puerto.	*Salidas de Cádiz*
HOY	
8 00 de la mañ.	9 00 de la mañ.
11 00 de la idem	4 00 de la tarde.
MANANA	
8 00 de la mañ.	9 00 de la mañ.
11 00 de la idem.	12 00 de la tarde

PRECIOS. Billete de popa, ptas. 1'25.—Idem proa, 0'70.—Id de cosarios, 0'55. Abonos de popa, 10.

VAPORES

entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el dique de la Comp.ª Trasat.ª

SERVICIO DE VERANO

SALIDAS.

De Puerto Real á Cádiz directo, 7'30 de la mañana.

Cádiz á Carraca y Puerto Real, con escala en el Dique, 9'15 de la id.

Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, con idem, 10 id.

Puerto Real a Cadiz con id., 11 id.

Cádiz á Puerto Real y Carraca idem 1 de la tarde.

Puerto Real á Carraca y Cádiz con idem, 3 de la tarde.

Carraca á Cádiz con idem, 4 idem.

Gádiz á Puerto Real con id. 5 idem.

Precios entre Cádiz, Puerto Real y Carraca.—Popa, una peseta; proa, 0,63 idem; marineros del servicio 0'38 id.

Idem entre Cádiz y el Dique.—Popa, una peseta; proa, 0'50 idem.

Abonos de diez billetes de popa, entre Gádiz, Carraca y Dique, 7'50 ptas.

Id. id. id. entre Gádiz y Puerto Real 8'75 pesetas.

Cada mandado de equipaje abonará 0'63 pesetas.

Los billetesse expenderán en el mismo vapor en Puerto Real, Carraca y Dique; en Cádiz, casilla frente á la capitanía.

Los dias festivos sólo se hará el servicio entre Cádiz, Puerto Real y el Dique

Aviso interesante.—Los efectos empeñados en la casa de préstamos calle de Alonso el Sábio, número 10, pertenecientes á los meses de Agosto, Setiembre y Octubre de 1890, desde el número 78,462 al 85,301, se dispondrá de ellos pasado el plazo de treinta dias, á contar desde hoy, si sus dueños no se presentan antes á redimirlos ó renovarlos.

Tambien se dispondrá de todos los lotes que contengan efectos de lana y que tengan seis meses cumplidos de empeñados, por el daño que pueda causar la polilla.

Cádiz 1 de Noviembre de 1891.
J. de Cala.

Crédito de aceptación á los comerciantes é industriales, gozando de buena consideración comercial.—Cuentas corrientes.—Escribir á X K.—Advertiser office 16 A.—Brounlon Street.—Liverpool, Inglaterra.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Principal

Funciones para hoy:
A las siete y media
El jóven Telémaco
A las ocho y media
Acto segundo de dicha zarzuela.
A las nueve y media
La diva
A las diez y media
La mascarita
Entrada principal, 0'35 pesetas. Al segundo y tercer piso, 0'15.—Al cuarto piso, 0'10.

Teatro Cómico

Funciones para esta noche:
A las siete y cuarenta y cinco
Los trasnochadores
Baile
A las ocho y cuarenta y cinco
La leyenda del monje
Baile
A las nueve y cuarenta y cinco
Cante hondo
Baile
A las diez y cuarenta y cinco
El chaleco blanco
Entrada de galería, 15 céntimos.

TELEGRAFIA DE FABRA.

Madrid 9.

INUNDACIONES

Han cesado las lluvias en Valencia y los rios decrecen. En esta provincia y en la de Alicante y Almería se lamentan grandes pérdidas, pero no hay desgracias personales.

AZÚCAR

Se teme en Almería que la cosecha de azúcar quede perdida por haber sido destrozados las cañaverales por los temporales y ser muy delicadas las cañas dulces en su desarrollo.

ENLACE

Se ha celebrado hoy en la forma anunciada por la prensa el enlace del señor don Ramon Topete con la señorita Angeles Armeto.

—

Madrid 9.

QUE SE LAS CONSULTE

Las Cámaras de Comercio insisten en que debe consultárselas para ultimar los trabajos comerciales.

El presidente ha conferenciado con Cánovas.

MÁS CARO

El Banco hipotecario ha elevado el tipo de sus préstamos. Corre el rumor de que el Banco de España lo imitará.

Esta noticia y las dadas de que se verifique el empréstito han producido el pánico on los centros bursátiles.

—

Madrid 9.

EL BANCO

Se asegura que el Banco ha decidido subir el descuento al cuatro y medio por ciento en los préstamos sobre títulos y á conservar el cuatro en el descuento de letras.

Se le faculta para un empréstito de cincuenta millones en oro.

—

Bolsa de Madrid del dia 9.

4 por 100 interior, 71 50.
Exterior, 72 70.
Id. amortizable al 4 por 85'70.
Billetes hipotec. de Cuba, 104'00.

PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL de 1889

DOS GRANDES PREMIOS

LA MARCA DE FABRICA

y el nombre CHRISTOFLE con todas sus letras

Unicas garantias para el comprador.

CUBIERTOS CHRISTOFLE

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacersenos sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro exito:

Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.

Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente:

la unidad de la calidad

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.

La unica garantia para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el nombre **CHRISTOFLE** *en todas letras.*

CHRISTOFLE y C°, en PARIS.

Nuestro representante en Cádiz es el Sr. D. J. González, Ancha, 11.

PERFUME AROMATICO

DELICADO — AGUA FLORIDA — REFRESCANTE Y DURADERO

PURA RICA 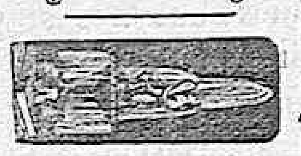 SIN RIVAL

MURRAY & LANMAN

Siempre mantiene su popularidad. Cuidado con las imitaciones.

Depósito general en España para la venta por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz,

con escala en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, con extensión á Tuxpan y Tampico.

El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25, y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

Retorno.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cádiz y Barcelona, y combinación para los demas puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander Liverpool y Havre, y combinación para os puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, para Cádiz y Barcelona, y combinación para los demás puertos del Mediterráneo

Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico al N. y S. de Panama y servicio á Méjico con trasbordo en la Habana.

Un viaje mensual, saliendo de Barcelona el 15, de Vigo el 25, y de Cadiz el 20, para Puerto-Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena Colon Puerto Limón, retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayagüez, Puerto Rico y Vigo.

Línea de Filipinas,

en escalas en Port-Said, Adem, Colombo y Singapoore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico,) Zanzibar y Mozambique, (costa oriental de Africa) Bombay, Calcuta, Saigon, Signey, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viérnes á partir del 10 de Enero de 1890.

De Manila saldrán cada cuatro mártes á partir del 7 de Enero de 1890.

Línea de Buenos Aires,

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.

Doce viajes anuales, partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada dos meses, á partir del 1 de Enero de 1890.

Línea de Fernando Póo,

con escalas en Las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia.

Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz

Servicios de Africa.

Línea de Marruecos.

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Malaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.

Salidas de Cadiz todos los lúnes, miércoles y viérnes, y de Tánger todos los mártes, juéves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.

La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes en Cádiz, Isabel la Católica, 3.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL Dr DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

SOLITARIA

CABEZA de la LOMBRIZ *expelida en 2 horas por los*

Glóbulos Secretan

Farmacéutico, Laureado, premiado con medalla. UNICO REMEDIO INOFENSIVO, INFALIBLE ADOPTADO en los HOSPITALES de PARIS POR MAYOR, 66, rue de la Pompe, PARIS.

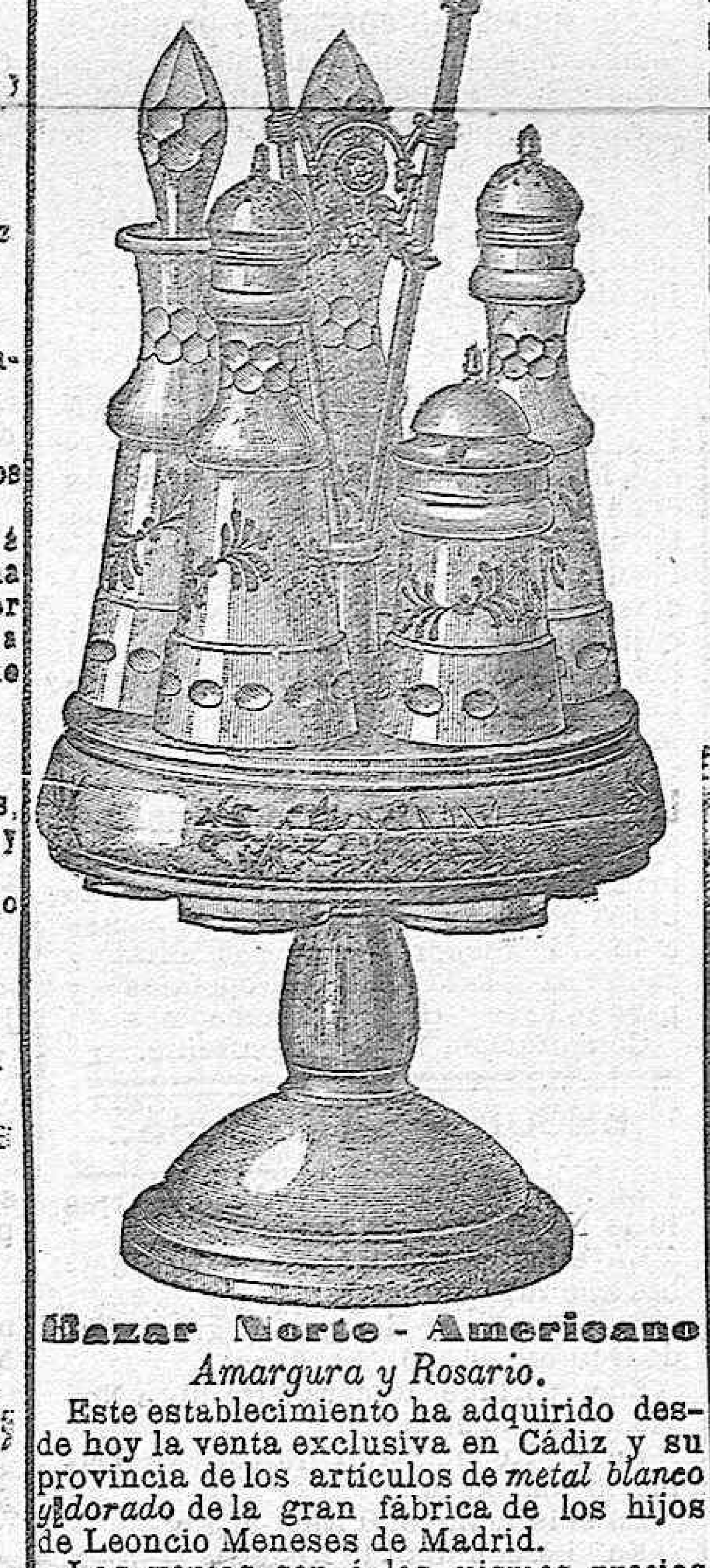

Bazar Norte-Americano

Amargura y Rosario.

Este establecimiento ha adquirido desde hoy la venta exclusiva en Cádiz y su provincia de los artículos de *metal blanco plateado* de la gran fábrica de los hijos de Leoncio Meneses de Madrid.

Las ventas son á los mismos precios que en la fábrica ó depósito situado en la calle del Príncipe, número 7.—Cádiz.

Bazar Norte-Americano.

1189 VERDADERA SOLUCIÓN DE ANTIPIRINA del Dor CLIN

Premiado por la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución de Antipirina del Dor Clin posee una acción poderosa para calmar los dolores en los casos de *Lumbagos, Torticolis, Neuralgias, Ciáticas, Menstruación difícil, Cólicos violentos* y los *Accesos de Gota y de Reumatismos.*

«Se puede considerar científicamente la Antipirina como el remedio más poderoso contra el dolor.» *(Academia de Ciencias, Sesión de 18 de Abril de 1887).*

Dosis: Tómense cada día de 2 á 4 cucharadas de Verdadera Solución de Antipirina del Dor Clin.

NOTA. — Cápsulas de Antipirina del Dor Clin destinadas á las personas que no quieren tomar Solución.

CASA CLIN y Cia EN PARÍS, Y LOS FARMACÉUTICOS.

Jarabe de Digital de LABELONYE

Empleado con el mejor exito

contra las diversas Afecciones del Corazon, Hydropesias, Toses nerviosas; Bronquitis, Asma, etc.

El mas eficaz de los Ferruginosos contra la Anemia, Clorosis, Empobrecimiento de la Sangre, Debilidad, etc.

Grageas al Lactato de Hierro de GÉLIS & CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Ergotina y Grageas de ERGOTINA BONJEAN

Medalla de Oro de la Sad de Fia de Paris

HEMOSTATICO el mas PODEROSO que se conoce, en pocion ó en injeccion ipodermica. Las *Grageas* hacen mas fácil el *labor del parto* y *detienen las perdidas.*

LABELONYE y Cia, 99, Calle de Aboukir, Paris, y en todas las farmacias.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPAÑÍA

COLONIAL

Tapioca.---Tés.

37

RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL:

CALLE MAYOR, 18 Y 20

MADRID.

LA ROSA.

Gran fábrica de calzados.—En este establecimiento, propiedad de don Antonio de la Rosa Rio, premiado en la Exposicion Regional de Cádiz, situado en las calles Columela y Comedias, número 1, merced á los grandes progresos introducidos en el arte de la zapatería, se construye toda clase de calzados con las condiciones de comodidad, solidez y elegancia, por lo que puede competir y rivalizar con los mejores del extranjero.

Constantemente se reciben figurines de las principales novedades de Madrid, Paris y otras capitales, los cuales estan á disposicion del público.

Tambien se expenden exclusivamente en este acreditado establecimiento ESCOFINAS LOZADAS al precio de 2 y 4 rs., con las cuales se consigue destruir un callo de regular tamaño en un minuto, sin hacer daño.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de higado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerias y farmacias.

LA UNION Y El Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS.

Incendios.	Marítimos.
Asegura contra incendio, por una prima fija toda clase de edificios, establecimientos, mercancías, fábrica y máquinas.	Los seguros marítimos sobre buques y mercaderías los efectúa en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados,

Sub-director en Cádiz y su provincia, [illegible] Linares, 2.

Han llegado las galletas en cajas de lata á 6 reales una.

Escritorio Murguía, 28.

BAZAR INGLÉS,

Almacen de ferretería al por mayor y menor.

SAN PEDRO, ESQUINA A LA DE AMARGURA.

Camas de hierro y de laton.
Colchones de muelle y de crin vegetal
Lamparas y candalabros
Baños, jarros y cubos para tocador.
Batería de cocina.
Cubiertos de metal blanco y cuchillería.
Cepillos, plumeros, esponjas, aujas y guttaperchas.
Cocinas económicas.
Herrajes, herramientas y clavazon.

Alambres, telas metálicas y muelles para asientos.
Bombas y filtros para agua.
Tubería de plomo, hierro, laton, goma y lona
Cajas de hoja de lata.
Grifos de laton de varias clases.
Chapas de hierro, zinc, plomo, laton, cobre, nikel y goma.
Arcas de hierro.

DEPÓSITO DE HIERROS Y ACEROS EN BARRAS DE TODAS CLASES.